

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Catastro de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR**:

Que los procedimientos para los servicios prestados en esta dependencia son los siguientes:

1) Constancias catastrales

- a. Se presenta al Departamento de Catastro
- b. Verificar si el inmueble está registrado en la Base Catastral.
- c. Se extiende la Constancia.
- d. Se traslada al Departamento de Control Tributario para extender el recibo de pago.
- e. El pago se realiza en ~~tesorería~~

2) Medición de terrenos

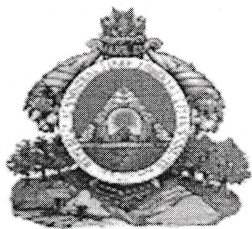
- a. Se presenta al Departamento de Catastro para presentar solicitud
- b. Se realiza la medición el día acordado
- c. El día que se entrega el plano, el solicitante se traslada al Departamento de Control Tributario para extender el recibo de pago.
- d. El pago se realiza en ~~tesorería~~

3) Planos

- a. Se presenta al Departamento de Catastro
- b. Se verifica que el inmueble esté en la Base de datos.
- c. Elaborar el plano
- d. Se traslada al Departamento de Control Tributario para extender el recibo de pago.
- e. El pago se realiza en ~~tesorería~~

4) Avalúos de edificaciones

- a. Se presenta al Departamento de Catastro para presentar solicitud
- b. Se realiza la medición y levantamiento de información el día acordado



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
E-mail: munisanvicente@yahoo.es



- c. El día que se entrega el avalúo, el solicitante se traslada al Departamento de Control Tributario para extender el recibo de pago.
- d. El pago se realiza en ~~tesorería~~.

5) Permisos de construcción.

- a. Se presenta el solicitante.
- b. Se solicita fotocopia de documentos que lo acredite dueño
- c. Realizar inspección donde se construirá la casa
- d. El predio debe estar registrado en la oficina de catastro Municipal
- e. Emisión del permiso respectivo de construcción.
- f. Pasar a tributaria, por la emisión e impresión de recibo.
- g. Pago en caja de la tesorería municipal.



Teófilo Alemán Pérez
Jefe de la Unidad Municipal de Catastro